

que pueda utilizar en su empresa agrícola braceros extranjeros hasta la proporción de setenta por ciento del personal que utilice.

DADA en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del señor Louis Kennedy como Cónsul Honorario en Kingston, Jamaica.— G. O. No. 4961, del 7 de Noviembre de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1692.

En virtud de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Louis Kennedy como Cónsul Honorario de la República en Kingston, Jamaica.

Comuníquese y publíquese.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los cinco días del mes de octubre del mil novecientos treinta y seis, año 93º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor doctor Miguel Canela Lázaro como Delegado ante la VII Sesión de la Oficina Internacional de documentación de medicina militar, en Ginebra, Suiza.— G. O. No. 4952, del 14 de Octubre de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1693.

En virtud de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Doctor Miguel Canela Lázaro, queda nombrado